



## PREMIO JULIA LIMA

### REGLAMENTO

#### 1. Introducción

Desde 2015, la sociedad benéfica Israelí Brasileña Albert Einstein (SBIBAE), en asociación con el *Institute for Healthcare Improvement* (IHI), ha desarrollado trabajos y acciones con el objetivo de mejorar la calidad y seguridad del paciente en los servicios de salud.

En el año de 2014, el Hospital Israelí Albert Einstein (HIAE) registró la ocurrencia de un evento adverso grave que sería un hito en sus trabajos de calidad y seguridad del paciente. En ese año, la joven bailarina de 27 años, Julia Lima, sufrió un evento adverso grave a lo largo de su tratamiento y falleció. A partir de entonces, el Hospital Einstein se unió a los familiares de Julia, a fin de implementarse acciones firmes en la búsqueda de soluciones que tengan como objeto prevenir que otros pacientes sufran daño en la asistencia.

Entre las medidas adoptadas está el Consejo Julia Lima, establecido por los padres y hermanos de Julia, constituido por amigos de la familia y representantes del HIAE, con la finalidad de involucrar a la sociedad y a los profesionales de la salud en la causa por la seguridad del paciente. Una de las propuestas de este Consejo fue la creación del Premio Julia Lima, cuyo objetivo es reconocer profesionales e instituciones de salud que desarrollaron y probaron soluciones, susceptibles de replicarse en diferentes escenarios y que puedan eliminar o mitigar situaciones que amenazan la seguridad del paciente en servicios de salud.

El premio ocurre cada 2 años y está destinado al reconocimiento de personas e instituciones de salud que demuestren una propuesta con acciones implementadas en un servicio de salud y con resultados concretos en la prevención o eliminación de riesgos y daños al paciente.

#### 2. Organización

2.1. El Premio Júlia Lima está organizado por la Sociedad Brasileña Israelí Benéfica Albert Einstein (SBIBAE), sociedad filantrópica, sin fines de lucro inscrita en el CNPJ bajo el nº 60.765.823/000 1-30, con domicilio en la Avenida Albert Einstein, 627, Morumbi, en la ciudad de São Paulo en el estado de São Paulo.

#### 3. Trabajos

3.1. El contenido de los trabajos debe relacionarse al tema de la categoría del Premio (ver en Categorías). Si no tiene relación con la categoría definida, puede que no sea aceptado. Para ser aceptados, los trabajos deberán contener resultados finales. No se aceptarán trabajos de investigación o trabajos con resultados preliminares.

3.2. El trabajo deberá, necesariamente, estar vinculado a una institución de salud;

3.3. Al menos uno de los autores del trabajo deberá estar vinculado a la institución de salud en que el trabajo se ha desarrollado. A la comisión juzgadora se reservará el derecho de verificar el vínculo del/de los autor/es con la institución citada;

3.4. Se considerarán trabajos orientados a la identificación de procesos con fallas latentes o posibles fallas que

tengan sus causas y factores analizados, así como un plan de acción implantado con evidencias y resultados medidos, independiente de las herramientas y metodologías utilizadas para su ejecución. Para los trabajos a ser considerados, éstos deben ser sistémicos y con plan de disseminación asociado;

3.5. No se aceptarán, en ninguna hipótesis, trabajos realizados en la propia SBIBAE.

#### 4. Categoría

4.1. El premio Julia Lima se conducirá en una categoría única con el tema **Seguridad del Paciente**.

#### 5. Inscripciones

5.1. La inscripción podrá realizarse por uno de los autores del trabajo, que asumirá la responsabilidad por la información suministrada, así como la conformidad del trabajo inscrito con el reglamento;

5.2. Período de inscripción;

5.2.1. Las inscripciones de los trabajos serán del 30 de octubre de 2018 al **30 de junio de 2019** en el sitio [www.einstein.br/premioiulialima](http://www.einstein.br/premioiulialima), por medio del relleno del formulario disponible con obligatoriedad de los siguientes tópicos:

5.2.2. Autores: La inscripción debe contemplar las informaciones de los autores con datos obligatorios según lo solicitado en el sistema de inscripción de los trabajos;

5.2.3. Institución donde el trabajo se ha realizado: La institución debe estar identificada;

5.2.4. Fecha de realización: Período en que se inició y finalizó el trabajo o previsión de finalización;

5.2.5. Enfoque inicial y alcance del trabajo: Descripción del abordaje del trabajo y alcance de actuación;

5.2.6. Indicadores, Resultados y Sostenibilidad: Los indicadores deben estar descritos, los resultados presentados y el plan de sustentabilidad de las acciones deben constar en la inscripción;

5.2.7. Alcance institucional: Plan de implementación institucional del trabajo con alcance de las áreas involucradas y resultados presentados de las áreas modificadas;

5.2.8. Plan de replicación para hospitales con características de atención similares: El plan de replicación para otras instituciones debe estar diseñado e insertado en la inscripción;

5.2.9. El autor deberá presentar la aprobación del Comité de Ética en Investigación, si procede. En caso negativo, deberá informar el motivo de la exención.

#### 6. Horario:

6.1. Inscripciones: 30 de octubre de 2018 a **30 de junio de 2019**

6.2. Evaluaciones: 29 de abril de 2019 a 01 de octubre de 2019

6.3. Premiación: Octubre de 2019 en São Paulo en ocasión del 5° Foro Latinoamericano de Calidad y Seguridad en la Salud - Hospital Israelí Albert Einstein & *Institute for Healthcare Improvement*.

#### 7. Autores

7.1. Los autores deberán estar inscritos en el sistema de inscripción del premio con relleno obligatorio de los datos solicitados en el sistema.

#### 8. Comisión Juzgadora:

8.1. La comisión juzgadora estará compuesta de profesionales de referencia en el tema y categoría abordada, actuantes en América Latina y pudiendo tener cualquier nacionalidad;

8.2. Los profesionales componentes de la comisión juzgadora deberán obligatoriamente informar el conflicto de interés con las instituciones a evaluarse, si identificado que no hubo señalización del conflicto de interés el profesional de la comisión juzgadora y el autor será descalificado de la competencia del Premio;

8.3. La comisión juzgadora actuará en 2 (dos) etapas para la evaluación, siendo ellas: evaluación inicial/lectura y evaluación *in situ* de los trabajos inscritos si es necesario para criterios de desempate.

## 9. De las evaluaciones:

### 9.1. Evaluación inicial / lectura:

9.1.1. Se realizará la primera evaluación por la comisión juzgadora local después de la presentación del trabajo en el sitio <http://www.einstein.br/premiojulialima> con identificación de los siguientes tópicos:

#### 9.1.1.1. Relleno de los elementos obligatorios

9.1.1.1.1. Evaluación cualitativa de la información

9.1.1.1.2. Complejidad del trabajo

9.1.1.1.3. Enfoque inicial y alcance, así como evaluación del alcance institucional y relevancia para la seguridad del paciente

9.1.1.1.4. Plan de sostenibilidad efectivo para el mantenimiento de las modificaciones y trazabilidad de la adhesión a los procesos modificados con apoyo institucional

9.1.1.1.5. Análisis de los indicadores y resultados

9.1.1.1.6. Análisis del plan de replicación del trabajo en otras instituciones de América Latina para modificaciones procesales, garantizando la seguridad y mejorando la experiencia del paciente

9.1.1.2. La comisión juzgadora I estará compuesta de profesionales con actuación y experiencia y seguridad del paciente de América Latina

9.1.1.3. La comisión juzgadora I aprueba o reprueba el trabajo sometido, en carácter irrevocable

### 9.2. Evaluaciones *in loco*

9.2.1. La comisión juzgadora II estará compuesta de profesionales referencia en seguridad del paciente de América Latina que deberán evaluar las instituciones donde el trabajo se ha realizado y los procesos modificados. En esta evaluación se verificará *in loco* si hubo una modificación efectiva de los procesos, resultados y conocimiento de la institución en relación con la realización de los cambios, con miras a la seguridad del paciente, así como la participación de los profesionales al lado de la cama.

9.2.2. Las visitas *in loco* se realizarán si hay empate entre los trabajos finalistas.

## 10. Premiación

10.1. El premio Julia Lima se destinará a los 3 (tres) primeros colocados;

10.2. Los premios se concederán sólo a los trabajos que cumplan rigurosamente las normas generales exigidas de inscripción, suministro de informaciones y evaluaciones de las comisiones juzgadoras, conforme al reglamento;

10.3. Corresponderá a las Comisiones Juzgadoras evaluar y juzgar a los ganadores de los trabajos;

10.4. La divulgación de los trabajos premiados se realizará en medios digitales y en la prensa y la publicación de los trabajos ganadores ocurrirá en la Revista Einstein en sección especial, denominada de Sección Júlia Lima con identificación del ganador y sello especial conforme a la clasificación final de los trabajos;

10.5. Todos los ganadores recibirán la réplica de la estatuilla Julia Lima y certificado de premiación;

10.6. Los premios efectivos son intransferibles;

10.7. Clasificaciones:

### **10.7.1. 1° Lugar:**

10.7.1.1. Los autores: Premiación de 2 (dos) vacantes para el curso de Especialista en Mejora en seguridad del paciente, realizado por el *Instituto para Healthcare Improvement (IHI)*, con las siguientes premisas:

10.7.1.1.1. No se concederán premios en especie para los ganadores, sino la premiación conforme a la definición en reglamento.

10.7.1.1.2. Para la premiación del 1° lugar está contemplado el valor de la inscripción en el curso, sin embargo, no se contempla transporte, hospedaje y alimentación.

**10.7.2. 2º lugar:**

10.7.2.1. Los autores: Premiación 2 (dos) vacantes para inscripción del Foro de Calidad y Seguridad del IHI que se realiza en Orlando (diciembre / 2019).

10.7.2.1.1. No se brindarán premios en especie para los ganadores, sino la premiación conforme definición en reglamento. Está contemplado el valor de la inscripción en el Foro, sin embargo, no se contempla transporte, alojamiento y alimentación.

**10.7.3. 3º lugar:**

10.7.3.1. Los autores: Premiación 2 (dos) vacantes para inscripción del Foro de Calidad y Seguridad de Einstein en asociación con el IHI que tendrá lugar en América Latina (2020).

10.7.3.1.1. No se brindarán premios en especie para los ganadores, sino la premiación conforme definición en reglamento. Está contemplado el valor de la inscripción en el Foro, sin embargo, no se contempla transporte, alojamiento y alimentación.

**11. Disposiciones finales**

11.1. Asegúrese de que todas las informaciones presentadas estén completas y actualizadas, ya que no se permitirá editarlas después de la aceptación del trabajo;

11.2. El trabajo se someterá en formulario específico, en el que será posible incluir gráficos, tablas, figuras e imágenes, así como el trabajo en su totalidad.

11.3. El trabajo puede presentarse en idioma portugués o español.

11.4. Al someter un trabajo, el sistema enviará un e-mail automático de confirmación de esta sumisión.

11.5. El autor principal por la sumisión podrá acompañar la aceptación del trabajo por el sitio del premio.